



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 146, fecha: martes, 01 de Agosto de 2017

## MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

ANUNCIO FORMALIZACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALMIDÓN  
MODIFICADO TIPO CATIÓNICO

**2403**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 29/06/2017, se adjudicó el contrato del suministro de almidón modificado tipo catiónico publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Mancomunidad de Aguas del Sorbe
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Número de expediente: 87/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aguasdelsorbe.es](http://www.aguasdelsorbe.es)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: suministros
- b) Descripción: suministro de almidón modificado tipo catiónico.



c) CPV: 15600000-0

d) Medio de publicación del anuncio de licitación y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara de 24/04/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

4. Valor estimado del contrato: 49.200,00 euros, IVA no incluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 49.200,00 euros.

IVA: 10.332,00 euros.

Importe total: 59.532,00 euros.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 29/06/2017

b) Fecha de formalización del contrato: 07/07/2017

c) Contratista: Galaquim Protección Medioambiente, S.L

d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 43.032,00 euros.

IVA: 9.036,72 euros

Importe total: 52.068,72 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

Guadalajara, veintiséis de julio de dos mil diecisiete. Fdo.: Vicepresidente, José Luis González León (PD 95/15).